

CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

Don José Ignacio Megía Salvador, mayor de edad, con domicilio en Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid, en representación de la Compañía Aseguradora W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W.R. Berkley España) con N.I.F 00.810.869-G, y con poder suficiente para obligarle en este acto,

CERTIFICA:

Que Universidad de Cantabria tiene contratada con esta aseguradora la póliza nº 2062605, la cual tiene vigencia desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, y que el capital asegurado que ha contratado es de 6.000.000,00 €

Descripción del Riesgo: ACTIVIDAD: Todas las actividades que realiza la Universidad de Cantabria en el ámbito de su naturaleza, funciones, y competencias (enseñanza, actividad investigadora, gestión cultural, deportiva, servicios, etc.) En el caso de contradicción o divergencia entre las condiciones generales, específicas y las particulares de las pólizas y el pliego de prescripciones técnicas y/o el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la demás documentación que rigen esta contratación.

Quedan asegurados los estudiantes de la Universidad de Cantabria que realicen prácticas curriculares (incluidas en su plan de estudios).

Coberturas y límites:

RC Explotación	Límite máximo por siniestro	6.000.000,00 €
	Límite máximo por año	6.000.000,00 €
RC Profesional	Límite máximo por siniestro	6.000.000,00 €
	Límite máximo por año	6.000.000,00 €
Objetos Confiados	Límite máximo por siniestro	100.000,00 €
	Límite máximo por año	100.000,00 €
RC Accidentes de Trabajo	Límite máximo por siniestro	6.000.000,00 €
	Límite máximo por año	6.000.000,00 €
	Sublímite por víctima	912.000,00 €
RC Contaminación Accidental	Límite máximo por siniestro	6.000.000,00 €
	Límite máximo por año	6.000.000,00 €

Madrid, a miércoles, 15 de enero de 2025

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



RC Locativa	Límite máximo por siniestro	600.000,00 €
	Límite máximo por año	600.000,00 €
Daños a bienes de empleados	Límite máximo por siniestro	6.000,00 €
	Límite máximo por año	12.000,00 €
RC Daños Patrimoniales Primarios	Límite máximo por siniestro	510.000,00 €
	Límite máximo por año	510.000,00 €
	Franquicia general	6.000,00 €
Defensa Jurídica y Fianzas		Contratada
Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado		6.000.000,00 €

Este certificado tiene únicamente validez a efectos de información y no confiere ningún derecho al tenedor del mismo. Igualmente, no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada cuyas condiciones regulan en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

A los efectos oportunos, se expide el presente Certificado.

Madrid, a miércoles, 15 de enero de 2025

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29